Rama Judicial del Poder Público Tribunal Administrativo del Atlántico



EDICTO

DR. LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-23-33-000-2016-00597-00-LM

DEMANDANTE: KELLY VANESA BAQUERO ALVAREZ

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA

LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE

LAS VICTIMAS

ACCIÓN: CUMPLIMIENTO

FECHA SENTENCIA: DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL

DIECISEIS (2016)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 7:00 A.M. DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2016 HASTA LAS 4:00 P.M. DEL DIA VEINTITRES (23) DE AGOSTO 2.016.

EL SECRETARIO

GIOVANNI RADA HERRERA SECRETARIO GENERAL